

### EN EL AYUNTAMIENTO

## ORDEN DEL DIA

Ha aquí la orden del día de la Comisión Municipal Permanente del 10 del actual:

Decreto del señor alcalde disponiendo, sin perjuicio de dar cuenta a la Comisión Municipal Permanente, la reparación en la presa de la acequia de San Juan, por haber sufrido rotura varios gaviones en la crecida del río, durante la noche del 31 de Diciembre pasado.

Dictamen del señor teniente de alcalde sustituto, delegado del servicio de Limpieza, proponiendo se concedan gratificaciones de 200 pesetas a peones de dicho servicio, mayores de 65 años y que ya no pueden prestar trabajo, y concesiones de pensiones de gracia vitalicias a otros individuos del referido servicio.

Otro del concejal delegado de la Recaudación de Impuestos, proponiendo sea baja en la cuenta del recaudador de Impuestos municipales la cantidad de 239.661,12 pesetas, importe de las céduas personales sobrantes de los ejercicios 1919/20 al 1924/25, que han sido devueltas por dicho recaudador y entregadas al archivo como papel inútil.

Inclusiones y exclusiones en el padrón general de vecinos, con motivo de la rectificación anual del mismo.

Dictamen del señor teniente de alcalde, delegado de Hacienda, proponiendo la aprobación y pago de varias cuentas.

Adaptación de plantillas con arreglo al nuevo Presupuesto.

Nombramiento de Tribunales para las oposiciones a plazas de oficial letrado y de mecanógrafos.

Se anuncie concurso para la plaza de perito aparejador y para la de Inspector de Impuestos.

Ofrimiento necesario para la construcción del camino de la Zubia.

Construcción del camino vecinal de Huétor Vega.

### El Juzgado municipal procedió al levantamiento del cadáver.

**DE CORDOBA**

Ante la Guardia civil de Priego ha denunciado el mecánico de la finca La Ginesa, de aquel término municipal, Asensio Ruiz Narváez, que cuando regresaba a la citada finca, que es de la propiedad de don Niceto Alcalá Zamora, y al llegar al camino que conduce a la aldea del Cañuelo, le salieron al encuentro dos enmascarados provistos de armas, los que después de amenazarle le quitaron cuatro pesetas, única cantidad que llevaba encima.

Una vez desvalijado, los atracadores se dieron a la fuga, a la que pudiera precisar con exactitud las señas personales de los individuos.

La Guardia civil practica gestiones para descubrir a los atracadores y procurar su detención.

—El jefe de la Estación férrea de Villa del Río ha denunciado al Juzgado correspondiente, que una camioneta automóvil de la matrícula de Córdoba, número 2.589, conducida por el mecánico Rafael Castiello Cebrían, se precipitó, chocando, contra la cancela del paso a nivel llamado general, rompiendo la cancela.

La denuncia ha sido trasladada al Juzgado oportuno.

### DE ALMERIA

Alhama.—Con motivo de la desaparición del niño José Martínez Bueno, de tres años de edad, ocurrida en la tarde del día 3 del pasado Noviembre en el paraje conocido por Tices, cerca de la venta denominada de "González", enclavada en el término municipal de Canjáyar, los vecinos de aquellos contornos se encuentran alarmados previendo alguna desgracia.

La Guardia civil, que desde entonces no cesa de practicar diligencias para lograr que aparezca el pequeño, ha procedido a la detención de los hermanos Manuel, José y Joaquín Escamilla Díaz, Lorenzo Gutiérrez, Manuela Martínez Díaz e Isabel Martínez Martínez, todos ellos con residencia en el paraje de Tices, los cuales, la tarde que el niño desapareció, estuvieron en la venta citada.

Como al ser dichas personas sometidas a interrogatorio por la Guardia civil incurrieran en múltiples contradicciones, han sido encausadas, quedando a disposición de la autoridad judicial.

### DE SEVILLA

En el Parque de María Luisa chocaron los automóviles 8.561 y 5.937, resultando ambos con desperfectos, particularmente el segundo, que quedó inutilizado.

Resultó lesionado el joven de 20 años Antonio B. rionuevo Vacas, con domicilio en el Tiro de Línea, número 21, quien fue asistido en la Casa de Socorro del Prado de las lesiones en ambas manos.

—En la plaza de Nervión se le ocurrió poner en marcha un autocamión, sin saberlo conducir, a José Martín Fernández, de 23 años, domiciliado en la calle Julio Antonio, de la barriada del Cerro del Águila.

El autocamión, que es propiedad de un hermano del chófer espontáneo, se lanzó contra un poste, derribándolo, y después atropelló a Cruz T. d. y a Antonio Flores Pinto, que hubieron de ser asistidos en la Casa de Socorro del Prado de diversas lesiones, que, por fortuna, no revistieron gravedad.

### CENTRO ARTISTICO

**Suscripción reparto juguetes**

Suma anterior, 6.167,15 pesetas; don Amparo Bassecourt, 5; don Eduardo Rodríguez Sánchez, 5; don Angel Barrios, 5; don José María Vázquez, 5; don José Martín Fernández, 5; don Abelardo Linares, 5; don Salvador Fuentes, 5; don Francisco Belza Ruiz de la Fuente, 2; una niña, 2; don Enrique Benítez, 5; don Silverio Palafox Boix, 2; don Miguel Portal Jiménez, 5; don Juan Garzón Martínez, 5; don José Amigo Aguado, 5; don Juan Salvador (Los Leones), 10; don Vicente Varela, 2; don Luis González, 5; don J. G. M., 2; un niño, 2; total, 6.249,15 pesetas.

Además, la excelentísima Diputación provincial tiene ofrecidas, como en años anteriores, 500 pesetas, quedando con esta fecha cerrada la suscripción, cuyas cuentas se publicarán oportunamente.

### Noticias regionales

**DE JAEN**

En Marmolejo intentó poner fin a su vida, arrojándose a un pozo en su domicilio, Perras, 16, el vecino Francisco Villar Cañoneras.

Dos vecinos le sacaron del pozo, no habiendo sufrido daño alguno.

Las causas de tal resolución son el tener perturbadas sus facultades mentales.

—En Torreperogil, el casero del cortijo La Campanilla, de aquel término, Basilio Estudilla Pérez, cuando regresaba a dicho cortijo, en estado de embriaguez, cayó en la cuneta, pereciendo de frío.

## Información Telefónica

Hasta las seis de la tarde

### SUCESOS EN LA PROVINCIA

#### Un incendio

A las tres de la mañana del 7 del actual se declaró un incendio en la casa almacén de una tienda de comestibles situada en la calle de la Carnicería, propiedad del industrial José Valverde Romero.

Acudieron las autoridades y vecinos y procedieron a los trabajos de extinción, consiguiendo dominar el fuego a las siete horas de iniciado.

No ocurrieron desgracias personales.

Fue pasto de las llamas toda la parte alta del edificio, 20 fanegas de trigo, 23 de habas, 24 de cebada, 14 de garbanzos, 8 de maíz, 2 de matalahuya, 200 kilos de tocino y chacinna, 2 arcas de guardar ropa, nuevas, y varios efectos propios de la tienda, valorado todo en unas 9.000 pesetas.

Se supone casual el siniestro, debido a un contacto de una de las vigas de la chimenea con la lumbrera que ardía en ésta.

#### Un herido grave

En la barriada «Prado Negro» de Huétor Santillán ocurrió en la mañana del 7 del actual una riña entre Antonio Jurado Muñoz y Juan Rodríguez Rodríguez.

El primero, con una faca, causó una grave herida a Juan en el vientre.

Quedó detenido el agresor.

El herido ha sido traído a Granada e ingresado en el Hospital.

#### Hurto de ganado

En el cortijo de Berbe Alto, término de Colomera, se ha cometido un hurto de cerdos, propiedad de la labradora del susodicho cortijo Francisca Morales Lara, llevándose dos sujetos desconocidos 17 cerdos.

Se sospecha de los vecinos de Maracena, Manuel Fernández Illescas y Antonio Barrios, los que han faltado dos días del citado pueblo de Maracena, y a los que busca la Benemérita.

### Sección judicial

#### Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Tribunal de lo contencioso administrativo: D. Manuel Montoro Quintana y otros con la Administración pública, sobre renovación de acuerdo del Ayuntamiento de Loja; abogado, señor Ortega Molina; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Serna.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Guadix: Contra Francisco Ros Morales, por amenazas; abogado, señor Ramírez Antrás; procurador, señor Taboada; secretario, señor Valverde.

Sección segunda. Juzgado del Sagrario: Contra Jaime Sampere Aguilá, por robo; abogado, señor Fernández Vivanco; procurador, señor Gómez Rodríguez; secretario, señor Serna.

### Intentan fugarse de la prisión y son muertos

**Almería 9**

Anoche, a primera hora, intentaron fugarse de la prisión, en donde estaban reclusos, tres reclusos.

Al huir, uno de ellos se fracturó una pierna, por lo que tuvo que dejarse coger y ser conducido nuevamente a la cárcel.

Los otros dos fugitivos oyeron la voz de alto, pero continuaron su vertiginosa carrera. El vigilante, en vista de esto, disparó sobre ellos, matándolos.

### Los anticipos de pago

**Madrid 9**

En el Consejo de anoche quedó ultimada la ponencia sobre anticipos de pago reintegrables a los funcionarios del Estado.

El ministro del Trabajo, señor Aunós, someterá este asunto para su aprobación al Consejo próximo.

### Firma regia

**Madrid 9**

El rey ha firmado esta mañana los siguientes decretos:

De Marina.—Promoviendo al empleo de contralmirante al capitán de navío don Andrés Elvira y disponiendo quede para eventuales.

Creando un Patronato encargado del gobierno y administración del Museo Naval.

Rebajando las edades para el pase a la reserva de los vicealmirantes y contralmirantes y la de los servicios en tierra para los capitanes de navío.

Proponiendo al empleo de jefe de Estado Mayor de la escuadra al capitán de navío don Luis de Castro.

Ascensos a favor del capitán de corbeta don Ramón de Pierna, teniente de navío don Gumersindo Ascará, teniente vicario don José Riera y varios tenientes de la Armada.

De Ejército.—Concediendo la gran cruz blanca del Mérito militar al mariscal Petain.

Propiciando al empleo de general de brigada, por turno de elección, al coronel de Infantería don Eugenio Pérez Lema.

Idem por turno de elección al coronel de Artillería don Ramón Varela.

Disponiendo que los cargos de directores de establecimientos de industrias militares se provean mediante concurso entre coroneles y tenientes coroneles, adjudicándose con preferencia a estos últimos empleados que reúnan las condiciones.

Nombrando vicario general castrense a don Ramón Pérez Rodríguez, y auditor de la Capitanía General de la primera región al auditor general don José María de Senmenat.

Proponiendo la concesión de la laureada de San Fernando al capitán de Infantería muerto en campaña don Pablo Arredondo.

Idem idem de medallas militares a los pilotos aviadores don Mariano Valderas y don Rafael Llorente, capitanes ingenieros.

Proponiendo al coronel de Artillería don Hermindo Redondo para el mando del 14 Ligerio; a don Carlos Rodríguez para el Parque de la 7.ª región; a don Marcelino Díaz para el séptimo montado; a don José Álvarez para el quinto de a pie; al coronel de Infantería don Gonzalo Chacón para el regimiento de Cartagena; a don Félix Molina para la Zona de reclutamiento de Castellón; a don Julio Álvarez para la de Oviedo, y a don Rafael Castro para el regimiento de Las Palmas.

### Vuelo trasatlántico

**Bogotá 9**

El aviador colombiano Camilo Daza ha anunciado su propósito de efectuar un vuelo trasatlántico entre España y Bogotá, sin escala.

El vuelo parece que se efectuará a mediados del verano próximo y con un aparato español.

### LAS VICTIMAS DEL FRIO

**Nueva York 9**

A causa del intenso frío que desde hace muchos días reina en Chicago ha muerto en aquella capital unas 20 personas.

Las cosechas se han perdido casi en su totalidad, lo que ha originado la ruina a millares de familias.

### DESPACHO Y VISITAS

**Madrid 9**

Esta mañana despacharon con el rey los ministros de Ejército y Marina.

Después el monarca recibió numerosas visitas.

Con el presidente despacharon los ministros de Gobernación y Ejército.

### La rebelión en Afganistán

**Peshawar 9**

Desde el lunes hay entablada una ensangrentada batalla a diez millas de Cabul, sin que hasta la fecha se decida la victoria.

Circulan rumores insistentes relativos a que las tropas del rey llevan una gran ventaja sobre los rebeldes.

La situación en todo Afganistán sigue siendo grave.

### CATÁSTROFE FERROVIARIA

**Chocan un expreso y un mercaderías**

**Londres 9**

Cerca de la estación de Ashchurch ha ocurrido un violento choque entre un expreso y un mercaderías que hacía maniobras.

El choque fue debido a la espesa niebla que reinaba, lo cual impidió ver al maquinista del expreso las señales.

Hasta ahora sólo ha podido ser extraído el cadáver del mecánico del expreso, y se cree que aún quedan entre el informe montón de astillas dos cadáveres más.

Doce de los heridos están en un estado alarmante y existen además 50 heridos graves.

En el lugar de la catástrofe se trabaja constantemente, aunque con muchas dificultades, por la enorme niebla, en las operaciones de desescombros.

### El aire que respira Jorge V

**Londres 9**

Para facilitar al rey Jorge aire puro se ha ideado un aparato por medio del cual se introduce en la habitación del enfermo aires sanados.

Este aparato recoge el aire en los jardines de Palacio y por medio de unos conductores apropiados es conducido al interior de Palacio. Estos conductores purifican el aire por medio de una corriente de agua fría, adicionada de una pequeña cantidad de desinfectante.

### La desaparición del Dornier 8

**Varlas exploraciones**

**Melilla 9**

Los hidros «Saboya» números 2 y 4 salieron ayer para el lugar donde han aparecido los restos del «Dornier» número 8, volando largo rato sobre aquellas aguas, sin encontrar el menor rastro de los aviadores perdidos.

Estas exploraciones vienen a confirmar las impresiones pesimistas y a acentuar la creencia de que los desgraciados tripulantes del «Dornier» número 8 murieron al volcar el aparato.

### El Defensor de Granada

se vende en Madrid en el kiosco de  
"HERALDO"  
Fuente del Sol y en el kiosco frente al Teatro de Apolo.

### Un herido grave en riña

**En el pueblo de Huétor Santillán**

En el pueblo de Huétor Santillán riñeron el día 6 del actual Antonio Jurado Martín y su convecino Juan Rodríguez Rodríguez, de 44 años, del campo.

De la riña resultó Juan con una herida penetrante en la región hipogástrica, que le ocasionó Jurado con una navaja al darle una puñalada.

Después de operado se le hospitalizó en muy grave estado en la Sala de San José.

El capellán, don Jesús Castro, le administró los últimos Sacramentos.

Del suceso se dió conocimiento al Juzgado de guardia, que lo era el de instrucción del Sagrario.

En el Hospital se personó el juez don José Morenza, acompañado del actuario señor Guglieri y del alguacil señor García, tomando declaración al herido.

### Sucesos locales

**Choque de vehículos**

El chófer Enrique Ferrer Alonso, de 24 años, denunció a la Policía que cuando conducía por el paseo central de la Alhambra el auto de esta matrícula, número 1.680, fué atropellado por el de la matrícula de Madrid 27.038, resultando el primero de dichos vehículos con destrozos en el guardabarros y trasera del coche.

**Mujer fugada**

En la Comisaría de Vigilancia denunció Francisco Martos Morata, de 37 años, que su esposa Isabel Fernández Moreno, de 36, se ha fugado de su domicilio.

**Heridos por caídas**

En cuesta de Molinos dió una caída Antonio Costela Gutiérrez, de 59 años, ocasionándose una herida en la región maxiloidea.

Fuó asistido en el hospital de San Juan de Dios, declarándose su estado de pronóstico reservado.

Después de asistido se le hospitalizó en dicho centro benéfico.

—Julia Martínez Leal, de 41 años, fué curada en el Hospital de la fracción de la tibia derecha, que se produjo al caerse en el pueblo de Alamedilla.

El estado de la herida fué declarado de pronóstico reservado.

—En la calle Horno de Haza dió una caída el niño de 11 años José Fernández Rodríguez, produciéndose la fractura del hueso izquierdo, siendo declarado su estado, en el Hospital, de pronóstico menos grave.

**El peligro de los alfileres**

Hace tres años, en el pueblo de Béznar, se clavó casualmente un alfiler la vena de dicho pueblo Trinidad Martín Mercado, de 21 años, produciéndose una herida en la pierna derecha.

Ayer fué trasladada la lesionada al hospital de San Juan de Dios, apreciándose que la herida estaba infectada. Después de curada pasó a su domicilio, siendo su estado de pronóstico reservado.

**Reclamado**

Por guardias de Seguridad fué detenido Rafael Luis Fuentes, de 24 años, por estar reclamado por el Juzgado municipal del Campillo.

**Caído de una camioneta**

En la carretera de Jaén dió una caída de la camioneta en que marchaba el vecino de Algamasilla de Alba Antonio Serrano Serrano, de 31 años, produciéndose una herida confusa en la región frontal, de la que fué curado en el hospital de San Juan de Dios.

**Herido en riña**

En el hospital de San Juan de Dios fué curado Pedro Ramos Gutiérrez, de 46 años, vecino de Camptéjar, de la fractura de la primera falange del dedo meñique izquierdo, que le ocasionó un individuo llamado Antonio Ramos, al reñir con él en el cortijo de las Juntas.

Su estado fué calificado de pronóstico reservado.



# EDICIÓN DE LA MAÑANA

## El día político El temporal en toda España y en el Extranjero

### Consejo de ministros

Madrid 8.—A las cinco y media terminó el Consejo. A la salida, dijo el general Primo de Rivera a los periodistas que había habido «poca cosa».

Sólo nos hemos limitado—agregó— a cambiar impresiones sobre la salud del rey de Inglaterra y a comentar la nota que publica la Prensa inglesa acerca de la venida de Jorge V a una playa de España a reponerse de su dolencia. En todo el país ha causado tal noticia excelente impresión, aunque no se sabe nada concreto sobre esto.

Lo que sí se ha confirmado es la visita de los reyes de Dinamarca. No estarán cuatro días como se ha dicho, sino tres, y éstos serán probablemente los días 7, 8 y 9 de Febrero.

El rey es probable que vaya unos días al coto de Doñana, y en ese caso yo aprovecharé su ausencia para ir a Valencia, en donde he de asistir a la inauguración del Colegio Notarial y también a Barcelona, para hacer otras inauguraciones.

Se sabe que el presidente del Consejo de ministros de Portugal vendrá pronto a Sevilla para revisar los trabajos que se efectúan en el pabellón lusitano de la Exposición de Sevilla.

Hemos charlado—continuó Primo de Rivera—, pero reconozco que hemos estado muy vagos para los expedientes. Incluso los ministros de Fomento y Hacienda, que siempre los traen en abundancia, hoy han venido con las manos vacías.

El ministro de Fomento ha propuesto el establecimiento del seguro contra robo de los equipajes de viajeros, pero le hemos dicho que traiga una nota detallada del proyecto para el próximo día y que se estudiará la proposición.

### La nota oficial

El ministro de la Economía Nacional facilitó la siguiente nota oficial del Consejo.

Marina.—Proponiendo al Gobierno se conceda la Gran Cruz del Mérito Naval roja a su majestad el rey.

Proponiendo igualmente para la medalla de Sufrimientos por la Patria al teniente de navío don Luis Celler.

Ejército.—Cediendo al Colegio de San Ambrosio de Valladolid a la Compañía de Jesús en el precio de 500.000 pesetas.

Aprobando la construcción de una pista para la guarnición de Granada, en donde se celebrarán las carreras hípias. Dicha pista se establecerá en la casería del Puente de la Campana.

Proponiendo una modificación en el reglamento para la concesión de la medalla de Sufrimientos por la Patria, de acuerdo con el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en el sentido de que se consideren merecedores de dicha recompensa los militares que en paz o en guerra sufran heridas al efectuar operaciones de ensayo, prueba o experimento de arma o proyectil cuando medie en el accidente imprudencia, torpeza ni malicia.

### Ampliación al Consejo

Casi todo el tiempo que los ministros estuvieron reunidos en Consejo lo dedicaron al estudio de un importante proyecto de decreto reorganizando el Cuerpo general de la Armada.

Dicho decreto consta de 20 artículos, y en él se determina la creación de una Junta clasificadora igual a la que existe para el Ejército, la cual hará las propuestas para los ascensos.

Los ministros convinieron en volver a reunirse el sábado. En dicha reunión se tratará de la ponencia sobre obligaciones marítimas.

La concesión al rey de la Cruz del Mérito Naval, tiene como objeto conmemorar su asistencia a las maniobras navales.

## LA BOLSA

Madrid 8.  
Interior, 75,15  
Amortizable, 5 por 100, 95,50  
Amortizable, 4 por 100, 00,00  
Banco de España, 586,00  
Tabacos, 000,00  
Franco, 24,05  
Libra, 29,73  
Dólar, 6,12  
Lira, 32,12  
Franco suizo, 118,10

LOS COMERCIANTES QUE  
QUIERAN EL LIBRO

Comercio y Comerciantes

apreciarán la importancia social de la vida mercantil, y encontrarán una brillante defensa de su actuación.

Autor, Antonio Sacristán.  
300 páginas 5 pesetas.  
EDITORIAL PUYO  
Arenal y Librerías.—MADRID

### Sanctander.

Continúan las nieves en toda esta región. Algunos pueblos del valle de Agüayo están incomunicados materialmente. Carecen los vecinos de pan.

En el pueblo de Santa María, un padre de familia, con once hijos, se marchó prometiendo a éstos que no volvería sin traerles pan.

En efecto, salió del pueblo, y cuando al cabo de bastantes horas regresó con cuatro panes, su familia y vecinos le aclamaron por valiente.

Barcelona y Santurde son de los pueblos más fuertemente bloqueados por las nieves. Piden se les abran las comunicaciones para poder comprar alimentos.

El Puerto del Escudo y San Pedro del Romeral están aislados por completo.

Barcelona.—El frío decrece por momentos.

Zaragoza.—Hoy se han restablecido las comunicaciones entre los pueblos de la provincia.

Jaca.—Un borracho cayó en una cuneta y murió de frío durante la noche.

Pontevedra.—Ayer cayó un enorme bólido, que siguió la dirección de la bahía hasta el mar.

Las personas que le vieron aseguran que era de gran tamaño y despedía luz intensa.

Noruega.—En las costas reina un temporal deshecho que pone en peligro de zozobrar a toda embarcación que se lanza al mar.

Constantinopla.—En toda la región del Mar Negro hay una niebla tan espesa que dificulta la navegación.

Burdeos.—A causa de la intensa niebla que reina se vio precisado a tomar tierra un avión español tripulado por el aviador señor Ramírez, que llevaba como pasajero al señor Olazábal, agregado a la embajada de la República Argentina en París.

## Madrid al día

### Militares chilenos

Madrid 8.—La misión militar chilena, compuesta de 9 oficiales, visitaron ayer varios centros militares acompañados del Mayor señor Contreras, agregado de la Embajada de Chile en Madrid.

También visitó dicha misión al ministro del Ejército, el cual la recibió amablemente dándole la bienvenida.

### De fútbol en toda España

El próximo domingo el embajador de Chile hará la presentación y entrega del heroico jugador chileno Pelikan a la Federación Centro, en calidad de regalo que le hace a dicha Federación el equipo «Colocolo», en agradecimiento a las numerosas excursiones y agasajos recibidos por dicho equipo a su paso por España.

—A consecuencia de las reclamaciones que han llegado a la Federación Nacional de Fútbol, respecto al partido jugado en Badajoz entre los equipos Deportivo extremeño y Atlético de Madrid, dicha Federación ha acordado lo siguiente:

1.º Desestimar la reclamación hecha por el Extremadura contra la omisión de un penalty que perjudicaba a los madrileños.

2.º Multar al equipo Extremadura con 500 pesetas.

3.º Inhabilitar por seis meses al jugador Mora («Barbero») y por tiempo indefinido al árbitro que actuó en el partido.

### El problema de la vivienda

La Comisión nombrada hace dos meses para resolver el problema de la edificación se ha reunido para cambiar impresiones bajo la presidencia del general Mayandiá. Forman parte de dicha Comisión varios arquitectos, ingenieros y maestros de obras.

### Notas meteorológicas

La nota facilitada hoy por el Observatorio astronómico acusa que la perturbación que existía en el Atlántico, en las costas portuguesas, se va desvaneciendo.

En cambio de ello se acentúa el núcleo tormentoso del Norte de Europa.

La Cotradia N. P. JESUS DEL RESCATE, a cambio de un donativo, obsequia a sus bienhechores con un soberbio cuadro de Carazo, un juego completo cubiertos plata, un necesaire de viaje, rica vajilla fina y cornucopias.

Sólo entrarán en suerte los números en posesión de los donantes.

Hotel NACIONAL  
Madrid.—300 habitaciones  
TODO CONFORT  
Cocina de primer orden  
Precios moderados

### Las víctimas de un volcán

Buenos Aires 8.—Comunican de Santiago de Chile que la lava del volcán Calbuco ha enterrado a cinco familias que vivían por aquellos alrededores.

Hasta ahora van extraídos cinco cadáveres, calculándose que entre la lava hay todavía unos treinta más.

La corriente de lava es tan abundante que empieza a invadir la región de Puerto Monte.

### Proyecto de regates

Londres 8.—Se está estudiando un plan de regatas que tendrán lugar en el mes de Agosto entre Cowes o Plymouth y Santander.

El rey de España espera poder concurrir a dichas regatas con cuatro balanderos españoles.

### Consejo secreto

Londres 8.—Hoy ha deliberado el Consejo de Solución.

Como de costumbre, la sesión fué absolutamente secreta, no admitiéndose en ella ningún periodista, ni tampoco se constató que nadie se acercase a las inmediaciones del local en donde estaban reunidos los consejeros.

### Invento norteamericano

París 8.—En los Estados Unidos se ha inventado una máquina por la cual pueden suprimirse los linotipistas.

Es una especie de máquina de escribir que perfora una cinta, la cual, llevada luego a la linotipia, hace caer automáticamente los caracteres, pues cada picado de la cinta corresponde a un signo de escritura.

### El bombardeo de Kabul

Londres 8.—De la capital de Afganistán comunican que un ex coronel afgano y un jefe de banda se han unido a las fuerzas insurrectas, apoderándose de un fuerte próximo a Kabul y desde dicho fuerte bombardean a esta población, produciendo en ella daños considerables.

## AVIACIÓN

### Sin noticias

En los centros oficiales no se han recibido todavía noticias de los aviadores que tripulaban el «Dornier número 8».

El pesimismo general aumenta por momentos.

Refiérese que el padre del capitán Tullier es persona modestísima. Se trata de un guardia civil, a cuyo sueldo contribuía su hijo con un tanto mensual para que la familia pudiese vivir con cierta comodidad.

El bidro «Dornier número 8» no está construido en España como se ha dicho, sino en Italia.

En España sólo se ha construido un «Dornier» tipo «Super wall» y es el «Numancia», utilizado por el comandante Franco cuando intentó su vuelo alrededor del mundo.

Respecto del comandante Gaula y sus compañeros, no se les dará oficialmente por perdidos hasta pasado un año de su desaparición.

### Un vuelo terminado

Los Angeles 8.—Los cinco aviadores norteamericanos que volaban en el monoplano trimotor «Mark», dispuestos a no interrumpir dicho vuelo hasta inutilizar el aparato, han tomado tierra fundándose para ello en que los motores del «Mark» empezaban a debilitarse.

Los cinco oficiales gozan de buena salud, a pesar de lo cual todos ellos han adelgazado de una a cuatro libras.

## NOTICIAS DE TODA ESPAÑA

### Contra los lobos

León 8.—Las autoridades de la provincia han dado permiso para poner carne con estricnina a los lobos, en vista de las grandes manadas ambulantes que bajan a los poblados, poniendo en peligro la vida de las personas y los rebaños.

### Robo en un Ayuntamiento

Palencia 8.—En el pueblo de Cabezuela del Valle se han llevado la Caja del Ayuntamiento.

### Muerte de un general

Valencia 8.—Ha fallecido en esta población el general Sorribes, que estaba en situación de segunda reserva.

### Continúa el misterio

Cádiz 8.—El suceso de los marinos des-



—Tengo suerte esta tarde ¡Soy el amo!  
—¿Crees? ¡Precisamente aquí está tu mujer, que viene a buscarte!

aparecidos tiene intrigada a esta población.

Aunque dentro del bote en donde aparecieron los cadáveres se encontraron dos botellas vacías, parece ser que ninguno de los marineros bebió.

También se asegura que uno de ellos llevaba en el bolsillo 1.300 dólares, los cuales no han parecido por ninguna parte.

### Una protesta

Logroño 8.—El Deportivo de esta capital ha protestado de las ilegalidades cometidas en el partido que dicho equipo jugó la Gimnástica de Valencia en Barcelona.

## Banco Hispano-Americano

Capital: 100.000.000 de pesetas  
Sede en Granada: Gran Vía de Colón edificio de su propiedad

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos y, en especial, los de España con las Repúblicas de América Latina. Servicio bancario que ha demostrado ser ventajoso para todas las operaciones en que le utiliza su clientela.

### Cajas de alquiler

Este Banco pone a disposición del público en su local instalado al efecto con todas las comodidades que la experiencia aconseja, un departamento de Cajas de alquiler para la conservación de valores, documentos, joyas, encajes, objetos preciosos, etc., etc.

### Precios de estas cajas

Cajas serie A: mes, 5 pesetas; semestre, 17,50; año, 50.  
Cajas serie B: mes, 15 pesetas; semestre, 25; año, 55.

## Telidos Artísticos Granadinos

Medalla de Plata y Diploma de Honor en la Exposición Internacional de Filadelfia 1926.

### Antonio López Sancho

Mallorca, 87, Cinesa Gran Vía Villavieja.

Alfombras alfombrillas y de nudo. Cortinajes, Tapetes, Colinas, Telas, drapes. Telas para camas duras.

## Plantas

frutales, forestales, de paseo y adorno; precios baratísimos para grandes plantaciones. Pidan catálogo gratis a

## Granja de Llano

TORRELAVERGA (Santander)

## L. MORELL

CONSULTA DE MEDICINA GENERAL Y ESPECIAL DE

ESTOMAGO, INTESTINOS E HIGADO

De 9 a 5  
CALLE DE MARIANA PINEDA Y REYES CATÓLICOS, 20-2.

## Dr. ALEMÁN

DEL HOSPITAL DE S. JUAN DE DIOS, DE MADRID.

PIEL - SIFILIS - VENEREOS

Cetti Merián, 8. (Gran Vía)

CONSULTA de 3 a 5

## Dr. Gonzalo Martín y Barrales

Consulta de medicina general y especial de enfermedades de la piel y venéreo-sifilíticas

TODOS LOS DÍAS DE 3 A 5

FESTIVOS DE 10 A 12

Horno de Haza, 32

## MEZQUINO REGATEO A UNOS FERROVIARIOS LA ASPIRACION DEL PERSONAL DE LA COMPANIA DE CAMINOS DE HIERRO DE GRANADA

Sobre la obtención continuada de billetes reducidos a los agentes y sus familias

Un amable ferroviario de la Compañía de Caminos de Hierro de Granada (Baza Guadix) ha tenido la atención de dirigirme una muy amable carta, en la que, entre otras cosas que le agradezco mucho, requiriéme para que coadyuve a la aspiración del personal de dicha Compañía con relación a la obtención continuada de los billetes a precios reducidos cedidos por las Empresas extrañas a los agentes y sus familias, y de cuyo asunto viene ocupándose con alguna frecuencia en EL DEFENSOR el competente y probo jefe de la estación de Gorría, señor Cortés Tortajada, correspondiente a la citada entidad.

Con mucho gusto paso a complacer a mi expresivo comunicante, aun cuando el asunto de que se trata pertenece, a nuestro entender, a la liberal potestad de las Empresas en sus relaciones de intercambio de billetes para el personal, y cuyas concesiones, quizá, sólo dependan en muchos casos de las armonías y gestiones que entre ellas existan y realicen las entidades a tal fin. Entendemos, pues, que la sencilla aspiración del personal del Ferrocarril de Baza-Guadix sólo puede y debe gestionarla la Dirección de la expresada Compañía a ser de la de M. Z. A.

También sería muy oportuno reabrir la paternal intervención del presidente de la Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España.

Ya sabemos—y salir al paso queremos a las razones de oposición que se alegaran—que el número de las Compañías ferroviarias de vial normal y estrecha dedicadas en España al transporte viajero y tráfico general, exceden de los ciento y pico, y el personal a ellas afecto seguramente se eleva a la cifra de los doscientos mil agentes, por lo que representaría una multiplicación considerable la concesión recíproca de los billetes a ese personal y sus familias, como muy difícil de equilibrar las compensaciones entre las redes de máxima y mínima extensión. Y ante este problema insoluble, parece ser que existe el criterio—a salvo las excepciones que se registren—de corresponderse con esas concesiones de billetes las Compañías contactadas por los empalmes de líneas. Y claro es, atendiendo a los antecedentes que poseemos, al declararse independiente de la del «Sur de España», la Compañía Baza-Guadix, quedó separada ésta de contacto férreo con la de M. Z. A. en el empalme de Baza y, automáticamente, excluido su personal de las autorizaciones a cuarta y mitad de precio que demandan y que antes obtuvieran.

Y he aquí el caso de excoepción en que se halla el personal de ese ferrocarril bastantito acérrimo con relación a la Compañía de M. Z. A., que ha de la separación de las Empresas, como nos aseguran, disfrutaban aquellos funcionarios de la atención que ahora reclamamos. ¿Por qué, pues, regatear?

La poderosa Empresa tan mesquina concesión que antes otorgara a ese puñado de esforzados ferroviarios condenados a una vida de destierro y sin otra expansión que la que les ofrezca la licencia temporal de descanso para abandonar por unos días el aislado poblado en que durante un año desgastan sus energías, torturan su independencia, atrojan sus sensaciones y privanse de la comunidad alternativa con sus consanguíneos deudosos...

A fe que si el Consejo Superior de Ferrocarriles, cumplido lo establecido en la ley de 1904, correspondiente a la citada entidad.

Con mucho gusto paso a complacer a mi expresivo comunicante, aun cuando el asunto de que se trata pertenece, a nuestro entender, a la liberal potestad de las Empresas en sus relaciones de intercambio de billetes para el personal, y cuyas concesiones, quizá, sólo dependan en muchos casos de las armonías y gestiones que entre ellas existan y realicen las entidades a tal fin. Entendemos, pues, que la sencilla aspiración del personal del Ferrocarril de Baza-Guadix sólo puede y debe gestionarla la Dirección de la expresada Compañía a ser de la de M. Z. A.

También sería muy oportuno reabrir la paternal intervención del presidente de la Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España.

Ya sabemos—y salir al paso queremos a las razones de oposición que se alegaran—que el número de las Compañías ferroviarias de vial normal y estrecha dedicadas en España al transporte viajero y tráfico general, exceden de los ciento y pico, y el personal a ellas afecto seguramente se eleva a la cifra de los doscientos mil agentes, por lo que representaría una multiplicación considerable la concesión recíproca de los billetes a ese personal y sus familias, como muy difícil de equilibrar las compensaciones entre las redes de máxima y mínima extensión. Y ante este problema insoluble, parece ser que existe el criterio—a salvo las excepciones que se registren—de corresponderse con esas concesiones de billetes las Compañías contactadas por los empalmes de líneas. Y claro es, atendiendo a los antecedentes que poseemos, al declararse independiente de la del «Sur de España», la Compañía Baza-Guadix, quedó separada ésta de contacto férreo con la de M. Z. A. en el empalme de Baza y, automáticamente, excluido su personal de las autorizaciones a cuarta y mitad de precio que demandan y que antes obtuvieran.

Y he aquí el caso de excoepción en que se halla el personal de ese ferrocarril bastantito acérrimo con relación a la Compañía de M. Z. A., que ha de la separación de las Empresas, como nos aseguran, disfrutaban aquellos funcionarios de la atención que ahora reclamamos. ¿Por qué, pues, regatear?

La poderosa Empresa tan mesquina concesión que antes otorgara a ese puñado de esforzados ferroviarios condenados a una vida de destierro y sin otra expansión que la que les ofrezca la licencia temporal de descanso para abandonar por unos días el aislado poblado en que durante un año desgastan sus energías, torturan su independencia, atrojan sus sensaciones y privanse de la comunidad alternativa con sus consanguíneos deudosos...

A fe que si el Consejo Superior de Ferrocarriles, cumplido lo establecido en la ley de 1904, correspondiente a la citada entidad.

Con mucho gusto paso a complacer a mi expresivo comunicante, aun cuando el asunto de que se trata pertenece, a nuestro entender, a la liberal potestad de las Empresas en sus relaciones de intercambio de billetes para el personal, y cuyas concesiones, quizá, sólo dependan en muchos casos de las armonías y gestiones que entre ellas existan y realicen las entidades a tal fin. Entendemos, pues, que la sencilla aspiración del personal del Ferrocarril de Baza-Guadix sólo puede y debe gestionarla la Dirección de la expresada Compañía a ser de la de M. Z. A.

También sería muy oportuno reabrir la paternal intervención del presidente de la Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España.

Ya sabemos—y salir al paso queremos a las razones de oposición que se alegaran—que el número de las Compañías ferroviarias de vial normal y estrecha dedicadas en España al transporte viajero y tráfico general, exceden de los ciento y pico, y el personal a ellas afecto seguramente se eleva a la cifra de los doscientos mil agentes, por lo que representaría una multiplicación considerable la concesión recíproca de los billetes a ese personal y sus familias, como muy difícil de equilibrar las compensaciones entre las redes de máxima y mínima extensión. Y ante este problema insoluble, parece ser que existe el criterio—a salvo las excepciones que se registren—de corresponderse con esas concesiones de billetes las Compañías contactadas por los empalmes de líneas. Y claro es, atendiendo a los antecedentes que poseemos, al declararse independiente de la del «Sur de España», la Compañía Baza-Guadix, quedó separada ésta de contacto férreo con la de M. Z. A. en el empalme de Baza y, automáticamente, excluido su personal de las autorizaciones a cuarta y mitad de precio que demandan y que antes obtuvieran.

Y he aquí el caso de excoepción en que se halla el personal de ese ferrocarril bastantito acérrimo con relación a la Compañía de M. Z. A., que ha de la separación de las Empresas, como nos aseguran, disfrutaban aquellos funcionarios de la atención que ahora reclamamos. ¿Por qué, pues, regatear?

La poderosa Empresa tan mesquina concesión que antes otorgara a ese puñado de esforzados ferroviarios condenados a una vida de destierro y sin otra expansión que la que les ofrezca la licencia temporal de descanso para abandonar por unos días el aislado poblado en que durante un año desgastan sus energías, torturan su independencia, atrojan sus sensaciones y privanse de la comunidad alternativa con sus consanguíneos deudosos...

A fe que si el Consejo Superior de Ferrocarriles, cumplido lo establecido en la ley de 1904, correspondiente a la citada entidad.

Con mucho gusto paso a complacer a mi expresivo comunicante, aun cuando el asunto de que se trata pertenece, a nuestro entender, a la liberal potestad de las Empresas en sus relaciones de intercambio de billetes para el personal, y cuyas concesiones, quizá, sólo dependan en muchos casos de las armonías y gestiones que entre ellas existan y realicen las entidades a tal fin. Entendemos, pues, que la sencilla aspiración del personal del Ferrocarril de Baza-Guadix sólo puede y debe gestionarla la Dirección de la expresada Compañía a ser de la de M. Z. A.

También sería muy oportuno reabrir la paternal intervención del presidente de la Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España.

Ya sabemos—y salir al paso queremos a las razones de oposición que se alegaran—que el número de las Compañías ferroviarias de vial normal y estrecha dedicadas en España al transporte viajero y tráfico general, exceden de los ciento y pico, y el personal a ellas afecto seguramente se eleva a la cifra de los doscientos mil agentes, por lo que representaría una multiplicación considerable la concesión recíproca de los billetes a ese personal y sus familias, como muy difícil de equilibrar las compensaciones entre las redes de máxima y mínima extensión. Y ante este problema insoluble, parece ser que existe el criterio—a salvo las excepciones que se registren—de corresponderse con esas concesiones de billetes las Compañías contactadas por los empalmes de líneas. Y claro es, atendiendo a los antecedentes que poseemos, al declararse independiente de la del «Sur de España», la Compañía Baza-Guadix, quedó separada ésta de contacto férreo con la de M. Z. A. en el empalme de Baza y, automáticamente, excluido su personal de las autorizaciones a cuarta y mitad de precio que demandan y que antes obtuvieran.

Y he aquí el caso de excoepción en que se halla el personal de ese ferrocarril bastantito acérrimo con relación a la Compañía de M. Z. A., que ha de la separación de las Empresas, como nos aseguran, disfrutaban aquellos funcionarios de la atención que ahora reclamamos. ¿Por qué, pues, regatear?

La poderosa Empresa tan mesquina concesión que antes otorgara a ese puñado de esforzados ferroviarios condenados a una vida de destierro y sin otra expansión que la que les ofrezca la licencia temporal de descanso para abandonar por unos días el aislado poblado en que durante un año desgastan sus energías, torturan su independencia, atrojan sus sensaciones y privanse de la comunidad alternativa con sus consanguíneos deudosos...

A fe que si el Consejo Superior de Ferrocarriles, cumplido lo establecido en la ley de 1904, correspondiente a la citada entidad.

Con mucho gusto paso a complacer a mi expresivo comunicante, aun cuando el asunto de que se trata pertenece, a nuestro entender, a la liberal potestad de las Empresas en sus relaciones de intercambio de billetes para el personal, y cuyas concesiones, quizá, sólo dependan en muchos casos de las armonías y gestiones que entre ellas existan y realicen las entidades a tal fin. Entendemos, pues, que la sencilla aspiración del personal del Ferrocarril de Baza-Guadix sólo puede y debe gestionarla la Dirección de la expresada Compañía a ser de la de M. Z. A.

También sería muy oportuno reabrir la paternal intervención del presidente de la Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España.

Ya sabemos—y salir al paso queremos a las razones de oposición que se alegaran—que el número de las Compañías ferroviarias de vial normal y estrecha dedicadas en España al transporte viajero y tráfico general, exceden de los ciento y pico, y el personal a ellas afecto seguramente se eleva a la cifra de los doscientos mil agentes, por lo que representaría una multiplicación considerable la concesión recíproca de los billetes a ese personal y sus familias, como muy difícil de equilibrar las compensaciones entre las redes de máxima y mínima extensión. Y ante este problema insoluble, parece ser que existe el criterio—a salvo las excepciones que se registren—de corresponderse con esas concesiones de billetes las Compañías contactadas por los empalmes de líneas. Y claro es, atendiendo a los antecedentes que poseemos, al declararse independiente de la del «Sur de España», la Compañía Baza-Guadix, quedó separada ésta de contacto férreo con la de M. Z. A. en el empalme de Baza y, automáticamente, excluido su personal de las autorizaciones a cuarta y mitad de precio que demandan y que antes obtuvieran.

Y he aquí el caso de excoepción en que se halla el personal de ese ferrocarril bastantito acérrimo con relación a la Compañía de M. Z. A., que ha de la separación de las Empresas, como nos aseguran, disfrutaban aquellos funcionarios de la atención que ahora reclamamos. ¿Por qué, pues, regatear?

La poderosa Empresa tan mesquina concesión que antes otorgara a ese puñado de esforzados ferroviarios condenados a una vida de destierro y sin otra expansión que la que les ofrezca la licencia temporal de descanso para abandonar por unos días el aislado poblado en que durante un año desgastan sus energías, torturan su independencia, atrojan sus sensaciones y privanse de la comunidad alternativa con sus consanguíneos deudosos...

A fe que si el Consejo Superior de Ferrocarriles, cumplido lo establecido en la ley de 1904, correspondiente a la citada entidad.

La poderosa Empresa tan mesquina concesión que antes otorgara a ese puñado de esforzados ferroviarios condenados a una vida de destierro y sin otra expansión que la que les ofrezca la licencia temporal de descanso para abandonar por unos días el aislado poblado en que durante un año desgastan sus energías, torturan su independencia, atrojan sus sensaciones y privanse de la comunidad alternativa con sus consanguíneos deudosos...

A fe que si el Consejo Superior de Ferrocarriles, cumplido lo establecido en la ley de 1904, correspondiente a la citada entidad.

Con mucho gusto paso a complacer a mi expresivo comunicante, aun cuando el asunto de que se trata pertenece, a nuestro entender, a la liberal potestad de las Empresas en sus relaciones de intercambio



**UNIMENTO DE SLOAN**  
~ MATA DOLORES ~



Marca Nacional



Soliciten muestras y folletos gratis de la SOCIEDAD LECHEIRA MONTAÑESA, A. E. - Pl. Cataluña, 20 - Barcelona. Representante en Granada: **Don José Moreno** Bib Rambla, 14.

# El Raquitismo Infantil

es la constante preocupación de las madres por los estragos que causa en el delicado organismo de sus hijos.

## LA HARINA LACTEADA EL NIÑO

(Alimento completo para los niños)

a base de una novísima fórmula, rigurosamente científica en la que entra un extracto de vitaminas, ergosterina, irradiada y sales minerales, es el mejor remedio para evitar el raquitismo en los niños, y curarlo cuando ya exista. Auto-digestiva y de agradable sabor como conviene al delicado paladar de los niños.

Por cada DIEZ etiquetas de Harina, UNA peseta CINCUENTA céntimos en metálico

### Talleres mecánicos de precisión

Construcción y reparación de toda clase de maquinaria. - Piezas especiales para automóviles. - Moldes para mosaicos.

Bombas patentadas **VALCARCE**. Las mejores. Motores **ELWE**, para aceites pesados. Los de más garantías. - Motores eléctricos con cojinetes a bolas. Los de más duración.

PRECIOS SIN COMPETENCIA  
**F. ORTI, Ingeniero**  
Gran Capitán, 18. Teléfono, 35. Granada

### Editorial Castro

Mazarredo, 4 - Madrid (5)

LA MAYOR DEL GÉNERO POPULAR.—150 títulos que abarcan lo mejor escrito hasta la fecha por los famosos maestros de la novela, Luis del Val, Manuel F. González, E. Pérez Escribá, Ramón Ortega y Frías, V. Moreno de la Tena, Alvaro Carrillo, Antoni Contreras, Fernando Alburquerque y otros. Muchos millares de ejemplares vendidos hablan de la riqueza de género; entre las grandes novelas, figuran: «Los Angeles del Arroyo», «Virgen y Madre», «Por el amor de un hombre», «Genevieve de Brabant», «Juana de Arco», «Reina y mendiga», «La mujer adúltera», «La columna», «El cura de aldeas», «El mártir del Gólgota», «El día llo en palacio», «El gran tirano».

Pídanse en los Centros de suscripciones de GRANADA. En el de don José Segovia, San Juan de Dios, 68.

Pídan la obra nueva:

**PERDIDA EN LA VIDA**  
o la vida de gran éxito  
«La golfilla de la calle»  
y «Los huérfanos»

Desuentos antásticos a correspondientes. Se admiten correspondientes para España y América. Diríjanse al Apartado de Correos 5.020. MADRID (5)

CANAL



**Invento maravilloso**  
para volver los cabellos blancos a su color primitivo, a los quince días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad. No mancha ni la piel ni la ropa. La caspa desaparece rápidamente.  
Ojo con las imitaciones y falsificaciones.  
De venta en todas partes.

LABORATORIO CASPES BARCELONA

PIDA V. SIEMPRE

**AIGLON  
AUTO-OIL**

**EL MEJOR  
LUBRIFICANTE**

**BUENO Y BARATO**

El nuevo dueño de la Fábrica de Jabones situada en Alcantarilla 9, ofrece dicho artículo a los precios siguientes:

**Primera** a 13,50 arroba y 1,30 kilo  
**Segunda** a 13,00 » y 1,25 »

**SERVICIO A DOMICILIO**

No confundir las setas: Alcantarilla, 9

**SOLAMENTE**

usando la Pasta dentífrica

**DENTYNON**

— conseguirá tener una dentadura sana, fuerte y blanca. —  
**TUBO 1,35.-Timbre incluido**

### INDICADOR ECONOMICO

De una a ocho palabras, 30 cts.; cada palabra más, 5 cts.

Lecciones a domicilio Francés e Inglés, 30 pesetas mes. Escribid: DEFENSOR DE GRANADA.

**Licenciados Ejército**

Muchos destinos vacantes, bien retribuidos. — Informes gratis. Paseje Robles Pozo, 2, 2.º B.

Pida V. un número de muestra, gratis, de la «La Moda Práctica».

**PRECIO: 0,75 pesetas al mes.**

La que su por enorme tirada puede servir dos veces al mes Cuarenta y cuatro páginas de texto y grabados. De ellas, doce en colores.

**SE ALQUILA**

un amplio local, propio para industria o almacén. Darán razón, plaza de Bibarrambla, núm. 19, piso 2.º

Traspase por no poder atender establecimiento. Coloniales, junto con negocio de gran interés. Informes, Tendillas de Santa Paula, 4.

**Contabilidad**

Comercial, Industrial, Bancaria. Enseñanza eminentemente práctica e individual. Clases por tarde y noche. Calle San Miguel Baja, 16

De interés para el público

Encontrándose cerradas las funerarias calle de la Colcha por orden de la alcaldía, encontrarán ataudas baratas en la de Elvira núm. 44, junto al Pilar del Toro. Sucesor de Alfonso.

**LEA USTED TODOS LOS DIAS NUESTRA EDICION DE LA TARDE**

Ganaréis bastante dinero en vuestro negocio si os anunciáis en EL DEFENSOR DE GRANADA; el diario de mayor circulación.

**Boleto de cine "BOLO"**

En el envase más práctico

**PRECIO: 1 peseta cada vasito**

Pídanse en todas las Farmacias

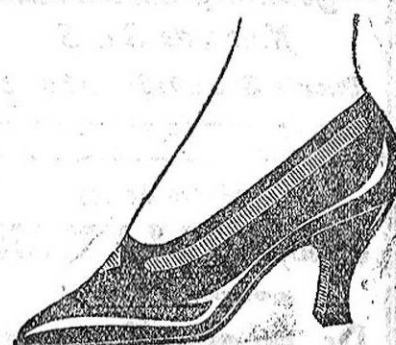
## Zapatería Alhambra

**ZACATIN Y ALCAICERIA NUM. 11**

Para la presente temporada tenemos recibidas grandes existencias en modelos de última moda tanto de señora como para caballero, en charoles de color y ante, lo que usted desee. Sección de artículos económicos. En zapatillas abrigo, gran surtido. No olvide que es la casa que más barato vende y mejor surtido presenta.

La seriedad del precio fijo es una garantía para el comprador

**Calzados Alhambra. Zacatín y Alcaicería, 11. Granada**



Folleto de «EL DEFENSOR»

Número 327

### EL GRAN TIRANO

(SECRETO DE FELIPE II)

Novela histórica original de **Don Ramón Ortega y Frías**  
Autorizada en publicación por la casa editorial MANUEL CASTRO.—MADRID

Al decir esto entró. Dió algunos pasos. Volvió a detenerse en la parte más sombría. Escuchó con más atención que nunca. Percibió rumor confuso de voces.

—¿Quién habla?—se preguntó. —Debe ser la amorosa pareja. Avanzó más, siempre aprovechando los momentos en que el hosteleros se encontraba en la cocina. Llegó al pasillo. Poco más allá había una puerta. Era la del aposento donde estaban nuestros amigos. Entonces el espía oyó clara y distintamente que en aquella habi-

tación hablaban dos hombres y una mujer, pues era muy distinto el timbre de voz de cada uno.

La del ex capitán era la que más resonaba, particularmente cuando juraba y maldecía, lo cual según su costumbre, hacía con frecuencia.

Los ojos del espía relumbraron. No era una pareja amorosa la que había entrado últimamente en la hostería, sino un hombre y una mujer que debían cenar con el noble mancebo.

El descubrimiento tenía gran importancia. Cuando el espía oyó los pasos del hosteleros, ocultóse en el hueco de la puerta por donde se entraba a

la estrecha y empinada escalerilla que daba acceso al piso principal. Poco tardó en aparecer Manolón en volver a la cocina para preparar otro plato.

También el espía volvió al sitio donde había estado antes. Seguro de que podía disponer siquiera de algunos minutos, dió algunos pasos más.

Llegó a la puerta de la habitación donde cenaban nuestros amigos.

Se inclinó. Miró por el ojo de la cerradura. Vió confusamente el bulto de los que cenaban.

Escuchó con atención profunda. He aquí lo que oyó: —¡Tripas de Lucifer!... He sufrido mucho, han caído sobre mí desdichas sin cuento y he aceptado valerosamente y con resignación todas las situaciones; pero lo que no acepto son las injusticias.

—Ni yo las aceptaré. —Padre mío... —Hija mía, si el valor te faltase yo te despreciaría. —No me falte; ya lo sabéis. —Un día llegará en que el rey se convenza de que aun no ha conocido a Daniel de Salvatierra.

El espía se estremeció. Relumbraron otra vez sus ojos. Acabó de comprender la situación. No necesitaba más. Retrocedió sin que sus pasos produjesen el más leve ruido. Saló de la hostería. —¡Ah!—exclamó. Miró a todos lados. Se pasó las manos por la frente. —Daniel de Salvatierra!—murmuró con acento que revelaba lo mismo la sorpresa que el espanto. —debo alegrarme y no me alegro... Se me presenta la ocasión de prestar un gran servicio que el rey me recompensaría, y sin embargo duermo, porque recuerdo que la época inolvidable. Ese hombre es un demonio.

Los brazos cruzó el espía. La cabeza inclinó sobre el pecho. Meditó.

—¿Qué resolución debía tomar? Los que cenaban habían de permanecer por lo menos una o dos horas en la hostería.

Había, pues, tiempo suficiente para hacer algo que los pusiese en apuro. Otra vez miró el espía a todos lados. A nadie vió, porque el hidalgo y Andrés se habían ocultado en distintos sitios y en los huecos de las puertas.

Desde allí observaban sin que fuese fácil descubrirlos, pues tenían a su favor la anchura de la plaza y la oscuridad de aquella noche.

—Estoy decidido—, murmuró el espía. —Efectivamente, no vaciló ya un instante. Corrió. Atravesó la plaza. Siguió hacia las Platerías.

—¿A dónde va?—se preguntó Andrés. —¿Qué significa esto?—dijo el señor Mateo—. Deja libre al mancebo.

El sirviente salió de su escondite. También corrió tras el espía. —Lo sigue Andrés murmuró el hidalgo.

Y abandonando el hueco de la puerta donde estaba, hizo lo mismo que los otros, es decir, corrió, aunque en dirección distinta.

A la hostería llegó. Entró resueltamente. Encontróse con el hosteleros y le preguntó:

—¿En qué habitación están? —Que Dios os guarde, señor hidalgo... —Responded. —Pero...

—Os pregunto en que habitación están. —Si no me decís por quién me preguntáis...

—Por un hidalgo que ha venido con una joven rubia... —¡Ah!...

—Y un mancebo que los esperaba para cenar. —Si sois su amigo... —Si...

—Pues en aquel aposento los tenéis; pero creo que... —No necesito más—interrumpió el hidalgo.

Y entró en la habitación donde estaban sus amigos. Al verlo, exclamó Daniel: —¡Por el infierno!

—¿Qué sucede?—preguntó el huérfano. —María palideció. —Pronto, venid. —¡Que vayamos!...

—Si, si. —¿Y a dónde? —Vos, señor Daniel, y vuestra hija... Habéis cometido una torpeza al venir después, y el espía os ha visto y debe conocerlos...

—¡Mil rayos!—gritó Salvatierra poniéndose en pie. —En estos momentos... —Ahora veréis cómo se acaban estos asuntos... Siempre lo he di-

cho y no queréis hacerme caso... Esperad, que voy a enviar a ese bión al otro mundo y así acabaremos de cenar sossegadamente.

—Nada podéis hacer porque... —He dicho que lo mataré; por o menos le daré una paliza que por de pronto lo inutilice.

—Se ha ido... —¡Que se ha ido! —Si, pero... —Entonces...

—Señor Daniel, escuchadme, porque vuestros arrebatos han de ser la perdición de todos. —¡Que el infierno me trague!

—El espía se ha ido, no para dejaros en libertad, sino para dar aviso a la justicia y muy pronto os encontraréis acometidos por un ejército de corchetes. Valor os sobra para resistir, y bien sé que moriréis luchando; pero así no haréis dichosa a vuestra hija.

—Es verdad—dijo el mancebo—y debéis iros, señor Salvatierra. —Aprovechad estos momentos. —Huir...

—Burlarse de la justicia, reiros de vuestros perseguidores... Esto no es huir, pues los derrotados serán ellos. —¡Oh!...

—Mientras el espía va y la justi-